



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Isabel
Med. Cir. ISABEL BEATRIZ TAGLE LOSTAJUNAU
Directora Adjunta (e)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima 27 de Junio del 2014.

VISTOS :

El Informe N° 025-2014- JEF.OEAIDE -INCN, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Proyecto de Investigación presentado por la Investigadora principal: Indira Esther Tirado Hurtado, tesista de grado Titulado: **"DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON BASADO EN EL HAPLOTIPOS DE UNA POBLACIÓN PERUANA ATENDIDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL PERIODO 2000- 2013"**, aprobado mediante Certificación del Comité Institucional de Ética en la Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional, y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, mediante Informe N° 0025-2014- JEF.OEAIDE-INCN, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, manifiesta que el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal: Indira Esther Tirado Hurtado, tesista Titulado: **"DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON BASADO EN EL HAPLOTIPOS DE UNA POBLACIÓN PERUANA ATENDIDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL PERIODO 2000- 2013"**, ha sido aprobado mediante el Certificado de Aprobación de Ética N° 048-2014-CIEI-INCN;

Que, la enfermedad de Huntington (EH) es una enfermedad neurodegenerativa progresiva de herencia autosómica dominante producida por la expansión anormal de microsatélite CAG en el cromosoma 4;

Que, el proyecto tiene como objetivo determinar el origen de la enfermedad de Huntington basado en haplotipos de una población peruana atendida en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante el periodo 2000-2013;

Que, el Proyecto: **"DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON BASADO EN EL HAPLOTIPOS DE UNA POBLACIÓN PERUANA ATENDIDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL PERIODO 2000- 2013"**, ha sido aprobado el Comité Institucional de Ética en la Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR el Proyecto de Investigación titulado: "DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON BASADO EN EL HAPLOTIPOS DE UNA POBLACIÓN PERUANA ATENDIDA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS DURANTE EL PERIODO 2000- 2013".

Artículo Segundo.- INDICAR a la investigadora que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- SEÑALAR que la Investigadora principal es Indira Esther Tirado Hurtado, tesista de grado y por los investigadores: Dra. Pilar Elena Mazzetti Soler, Dr. Mario Reynaldo Cornejo Olivas, Blgo. Gerardo Olimpo Ortega Dávila, Ing. María Victoria Marca Ysabel, Blgo. Demetrio Saúl Lindo Samanamud, Bach. Miguel Alfredo Martín Inca Martínez, Bach. Keren Antonieta Espinoza Huertas, Bach. Diego Martín Véliz Otani y por los investigadores extranjeros: Jennifer A. Collins, Chris Kay, PhD, Dr. Michael R. Hayden

Regístrese y comuníquese.



I. TAGLE L.



C. BERRÓN V.



[Handwritten signature]

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
[Handwritten signature]
Med. C. PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PMZ/LMT/CBV/kcv.

